III. INFORMACIÓN

COMPLEMENTARIA



ACTA No. 28 DE LA XXIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 15 ABRIL DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y Regdores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza, y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico. Municipal, Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista y verificación de Quórum. l.-
- Declaratoria de apertura de la sesión. 11.-
- Aprobación en su caso del orden del día.
- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 31 de marzo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Ampliación del Subsidio del 20% hasta el 31 de mayo, en el Impuesto a la Propiedad Raíz (predial) del año 2020, beneficio que no será aplicable a los contribuyentes que paguen cuotas mínimas.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Ampliación del Subsidio del 20% hasta el 31 de mayo, en el pago de refrendo del año 2020 de las Licencias Comerciales y Reglamentadas.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la suspensión de los cobros relacionados con el CENDI, establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2020 en su Artículo 53, numeral I, inciso a) y b), a partir del mes de abril, hasta que las autoridades correspondientes determinen la reanudación del servicio.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de 3ra. Adecuación al Presupuesto de Egresos 2020 de INGRESOS PROPIOS.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de marzo del año 2020.

X.- Clausura de la Sesión.

Conversion Ivene Garcia P.

Página 1 de 16



PUNTO NÚMERO UNO. - Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Diaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas con diez minutos del día quince de abril del año dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Djar propuesto en convocatoria fechada el catorce de abril del año en curso, con número/de oficio 1774. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, solicita la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado treinta y uno de marzo del presente año, para lo cual solicita se pronuncien de manera económica si es de aprobarse. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto, referente a la aprobación de Ampliación del Subsidio del 20% hasta el 31 de mayo, en el Impuesto a la Propiedad Raíz (predial) del año 2020, beneficio que no será aplicable a los contribuyentes que paguen cuotas mínimas. Hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillen Palacios, Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, para manifestar que debido a la contingencia por la que se esta atravesando y que como es sabido que la administración tiene que tener un ingreso de 5.8 millones de pesos, para poder recibir participaciones, pero que se vera mermado por la misma situación, tanto como para municipio, como para la ciudadanía. Así mismo informa que el municipio cuenta con dieciocho mil novecientas treinta cuentas catastrales, de las cuales hasta el día 8 de abril ultimo corte se pagaron alrededor de siete mil ochocientas diez, lo que representa un 42 % del total, que durante enero a marzo se adquiere un 50% normalmente y los siguientes nueve meses serian para poder superarlo aunque dificilmente se llega al 100%, pero que se tiene que ver la manera de poder tener ese 5.8 de millones para tener acceso a las participaciones, por lo que debido a todo esto propone que se amplié este subsidio hasta el día 30 de junio y todavía a esa fecha ver cómo va la situación y de ser necesario seguirlo ampliando, ya que como esta propuesto al 31 de mayo apenas se estaria saliendo de esta 🤉 contingencia, por eso que es propone que la ampliación del subsidio sea hasta el 30 de junio para poder dar la oportunidad de que se recuperen para que tengan el recurso de pagar. Hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Javier Luévano Reyes, para manifestar que la ampliación del 20% de subsidio hasta el 31 de mayo será imposible que alguierr pueda pagar su predial o licencias reglamentadas, no se sabe el panorama de enfermedad que viene todavía e informarle a la gente de Rincón que se va continuar con el subsidio seria casi obligarlos a pagar cuando ese recurso lo pueden utilizar para una emergéncia, por lo que considera que seria mejor dejar que pase esta situación y con eso poder ya determinar algo mas eficiente que el descuento del 20%. El Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Diaz manifiesta que es solo hacer del conocimiento a la ciudadanía de ampliación al subsidio hasta junio, pero de requerirse mas tiempo no habrá problema en hacerlo. En uso de la palabra el Regidor Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que podría ser de esta fecha a mayo el 50% de descuento, por la contingencia y posterior, disminuir el porcentaje por meses, que se tienen que incentivar a la ciudadanía para que realicen sus pagos y poder cumplir con la meta para que las participaciones no se vean disminuidas, que se tiene el tiempo para hacer la revisión del presupuesto muy fluida. En

g Concepcion freme Garcia P

Página 2 de 16

uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Diaz, señala que hacer el 50% generaría muchos conflictos con la ciudadanía que ya pagaron en tiempo y forma. el Regidor Mtro. Javier Luévano Reyes, propone que se haga también el incremento del subsidio al 30%. hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para mencionar que se tiene que tener mucho cuidado, ya que la ciudadanía puede hacer una demanda judicial y se tendría que hacer un reembolso de ese incremento, se tiene que hacer un análisis jurídicamente y contablemente, ya en junio se puede ver si se incrementa tiempo y porcentaje. Por lo que se acuerda por los Ediles presentes, que se amplié el tiempo de subsidio hasta el día 30 de junio del presente año. Agotada la etapa de análisis y discusión del tema en cuestión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

In James.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	Х		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	Х		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	Х		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	Х		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO DEL 20% HASTA EL 30 DE JUNIO, EN EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ (PREDIAL) DEL AÑO 2020, BENEFICIO QUENO SERÁ APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN CUOTAS MÍNIMAS.

PUNTO NÚMERO SEIS. — Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la aprobación de Ampliación del Subsidio del 20% hasta el 31 de mayo, en el pago de refrendo del año 2020 de las Licencias Comerciales y Reglamentadas. Hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillen Palacios, Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, para informar lo siguiente, que referente a las Licencias Reglamentadas hay un total de 550 y al 8 de abril se tienen pagadas 196, lo que representa un 36% y respecto a las Licencias Comerciales existen 900 de las cuales han pagado 369, lo que representa un 41%, por lo que al igual que el punto anterior hace la misma petición de que se amplié el subsidio hasta el día 30 de junio de 2020. Por lo que se acuerda por los Ediles presentes hasta el día 30 de junio. Agotada la etapa de análisis y discusión del tema en cuestión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	Х		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	Х		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	Х		
C. Concepción Irene García Rodríguez	Х		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	Х		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X	-	
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		

Simp)

ماريون بحمار كعالات

Luch

Orden John

Página 3 de 16

Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO DEL 20% AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO DEL 20% HASTA EL 30 DE JUNIO, EN EL PAGO DE REFRENDO DEL AÑO 2020 DE LAS LICENCIAS COMERCIALES Y REGLAMENTADAS.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la aprobación de la suspensión de los cobros relacionados con el CENDI, establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2020 en su Artículo 53, numeral I, inciso a) y b), a partir del mes de abril, hasta que las autoridades correspondientes determinen la reanudación del servicio. Se acuerda por los ediles presente que no hay ningún problema en que sea suspendido el cobro del CENDI, hasta su reincorporación. Por lo que agotada la etapa de análisis, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	Х		/-
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	Х		<u> </u>
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	Х		
C. Concepción Irene García Rodríguez	Х		——————————————————————————————————————
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	Х		•
Mtro. Javier Luévano Reyes	Х		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que se certifica, QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, PRESENTES, LA SUSPENSIÓN DE LOS COBROS RELACIONADOS CON EL CENDI, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 EN SU ARTÍCULO 53, NUMERAL I, INCISO A) Y B), A PARTIR DEL MES DE ABRIL, HASTA QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DETERMINEN LA REANUDACIÓN DEL SERVICIO.

PUNTO NÚMERO OCHO. - Para el desahogo del octavo punto del orden del día, aprobación de 3ra. Adecuación al Presupuesto de Egresos 2020 de INGRESOS PROPIOS. Hace uso de la palabra la Lic. Clara Torres Reyes, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal. Para ampliar la información siguiente con la que cuenta cada edil presente.

MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el propósito de aplicar los principios de ahorro, austeridad, control del ejercicio del gasto; se procedió a revisar las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2020, a fin de dar suficiencia presupuestaria a las actividades y programas encaminadas al Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, y a la situación de Salud por la que el País está

Asim?

Lung

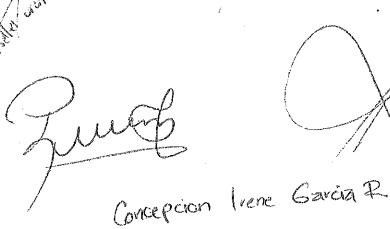
O John John

Página 4 de 16

atravesando con respecto a la Pandemia "CORONAVIRUS", el cual de manera particular está afectando a la economía de los ciudadanos nuestro Municipio, atendiendo a ello se propone la siguiente Adecuación al presupuesto de Egresos de 2020, canalizando los recursos disponibles al fortalecimiento de las siguientes acciones:

1.- COMBUSTIBLE: Reclasificación del combustible de todas las áreas por atención a recomendación del comité de adquisiciones y lo cual nos apoyara en tener un mejor control en el mismo.

- 2.-DESPENSAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE: Como sabemos en el Estado como en el Mundo estamos viviendo momentos muy difíciles con respecto al tema de la pandemia "CORONAVIRUS" y nuestro municipio aunque aún no se tiene ningún caso confirmado, la cuestión económica esta impactado a nuestras familias de manera significativa por lo que como Gobierno nos corresponde apoyar a la mayor de familias, por lo que existe ya la necesidad de apoyar con algunos artículos de la despensa básica así como también con información como hasta ahora se ha estado realizando para el cuidado de su salud; para lo cual se cancelaran los proyectos del aniversario, día del niño, día del maestro.
- 3.-MANTENIMIENTO A CAMIONES COMPACTADORES: El parque vehicular para atender el tema de la basura en el Municipio que nos dejaron las anteriores administraciones es ya un poco obsoleto o viejo por lo que son más susceptibles a descomponerse por lo que en dicha partida para el mantenimiento de los mísmos debemos de poner un poco más de atención para seguir dando el servicio a la ciudadania.
- 4.-DICTAMEN DEL IMSS: Con la finalidad de que el Instituto Mexicano del Seguro Social durante las auditorias que nos practiquen con respecto a la integración del salario para efectos de pago de IMSS, así como los antecedentes que ya conocemos con respecto a dicho tema, es que existe la necesitad que contratar a un Despacho para la realización del mismo el cual está inscrito y autorizado para realizar dicho dictamen ante el IMSS.
- 6.-PAGO DE SENTENCIAS DE DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Con la finalidad de dar cumplimiento a las sentencias que se nos hicieron de conocimiento para efecto de pago a proveedores, así como instancias de Gobierno en temas de multas y que en su momento fueron ya aprobadas por este honorable Cabildo, por lo que para realizar registros presupuestales, así como contables se solicita dicha modificación.



3ER ADECUACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 INGRESOS PROPIOS

V,	PARTI	AUL PRESIDENCIA BUOL ADMINISTRACION MUNICIPAL DA NOMBRE	IMPORTE APROBAD		ES PRESUPUEST S MODIFICAD	O 0
^\	, Z610	2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 100,000	0.00 -\$ 47,491.3	30 \$ 52,508.	70
	/		\$ 100,000	.00 -\$ 47,491.3		
		A02 SECRETARIA PARTICULAR B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO			
	PARTIC 2610:	DA NOMBRE 1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				(
	26108 3550:	5 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 30,000. \$ 8,000.	.00 -\$ 30,000.0 .00 -\$ 8,000.0		. ``
	3330	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Total	\$ 30,000.	.00 -\$ 30,000.0	0 \$	
			\$ 5B,000.	00 -\$ 68,000.0	0 \$ <u> </u>	_
		COL COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS BOOL ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO		S PRESUPUEST	
	PARTID 26101					
		Total	\$ 10,000,0			
			7 20,000,1	00 -\$ 9,400.00	5 500.0	ю
		DOI DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA BOOI ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES		
	PARTID 26101	A NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				***
	26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 185,000.0			io
		Total	\$ 193,000.0			<u> </u>
		005 DEPARTAMENTO DE PROTECCION A LA FAMILIA Y DEFENSA DEL MENOR				"Seperior"
		BOOT ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO	
	PARTIDA		i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	DEDOCCIONES	MODIFICADO)
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 10,000.0		\$ -	
			\$ 10,000,0	0 -\$ 10,000,00	\$.	_
		DOG COORDINADORA DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	IMPORTE	65400144 @1		
		B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	APROBADO	DEDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	
	PARTIDA 26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	,			-
		Total	\$ 40,000.0			
		D07 INSTANCIA INFANTIL B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO	
	PARTIDA	NOMBRE	APROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	
	21601 26101	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	
	20101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 5,000,0	0 -\$ 4,907.20	\$ 92.80	- 300
			\$ 15,000.00	0 \$ 92.80	\$ 15,092.80	`
		E01 DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE	AMPLIACIONES	DDGB11	200
			APROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	
9	26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
•	26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 30,000,00 \$ 3,000,00			
			\$ 33,000.00			-
		FOI DELEGACION MUNICIPAL DE PABELLON DE HIDALGO				
		B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO	
. •	PARTIDA 26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
*	26106	<u>LUBRICANTES Y ADITIVOS</u>	\$ 8,000.00 \$ 1,000.00			
		Total	\$ 1,000.00 \$ 9,000.00		\$ 3,200,00	-
		F02 DELEGACION MUNICIPAL DE PABLO ESCALERAS				-
		B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES		
le.		NOMBRE	MINOBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	
r	26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,000.00	-\$ 6,800.00	\$ 1,200.00	1
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 500.00 \$ 10,000.00	-\$ 500.00	\$ -	N.
		Total	\$ 18,500.00			1
		F03 DELEGACION MUNICIPAL DE SAN JACINTO			1	1
		8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES		-M
ا		NOMBRE	MEKUBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	X
1-	26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,000.00	-\$ 4,400.00	\$ 3,600,00	\sqrt{f}
r-	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Total	\$ 500.00 \$ 10,000.00	-\$ 500,00		17
	, ,		\$ 18,500.00	1	\$ 3,500.00	
Ŀ				A		

Luch

Página 6 de 16

The state of the s

3 000

	GO1 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO BO01 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACION	ES PRESUPUE	STO
PART	TIDA NOMBRE		APROBADO	DEDUCCION	S MODIFICA	DO
2110						
2610	01 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			- \$ 2,500.i		
2610 4/10			\$ 15,000.0		72 \$ 15,58 nn 8	4.72
	Total		\$ 800,000.0			0.00
			\$ 835,000.0	0 -\$ 106,915.		
	G02 SUBDIRECCION GENERAL DE GOBIERNO					
	BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACION	S PRESUPUES	STO
DADTI	DA NOMBRE		APROBADO	DEDUCCIONE	S MODIFICA	DO
2610						
	Total	·	\$ 10,000.0			
N. William /			\$ 10,000.0	0 -\$ 10,000.0	0 \$	=
	GOS DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS					À
NY /	BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONE	S PRESUPUES	
PARTIC	DA NOMBRE		APROBADO	DEDUCCIONE	MODIFICAL	ю
26101						
26106	6 LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 38,000,00			.00
<i>[</i> \ \.	Total		\$ 1,000.00 \$ 39,000.00			<u>-</u>
•			7 33/458/60	9 -\$ 37,400.0	5 1,600.	.00
	G09 DIRECCION JURIDICA SRIA AYUNTAMIENTO					
	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONE DEDUCCIONES		
PARTID	A NOMBRE		711 HODAGO	OUDOCCIONES	MODIFICAD	ю
21102						
26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$				99
39401		š	,	/		-
	Total	\$		\$ 150,000.00	\$ 150,000.	00
			41,000.00	\$ 124,458,99	\$ 165,458.	99
	HO3 DEPARTAMENTO DE EGRESOS					
	BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUEST	o
B 6 Beller			APROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICAD	o
34101	A NOMBRE INTERESES, COMISIONES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS					
- VNV2	Total	ş	30,000,00	\$ 10,000,00	\$ 40,000.0	00
		\$	30,000.00	\$ 10,000.00		
	H04 DEPARTAMENTO CONTABLE DE INGRESOS			•		
	BOOL ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUEST	0
D & Davins			APROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	0
26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	Total	\$		\$ 30,000.00	\$ 30,000,0	10
		\$		\$ 30,000.00	\$ 30,000.0	0
	HOS DEPARTAMENTO DE CATASTRO					
	BOOL ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO	,
		•	APROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	
21101	NOMBRE					\
33101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	10,000.00	-\$ 10,000.00	s .	7
	Total		10,000.00	-\$ 10,000.00	<u>s</u> -	
		<u> </u>	20,000.00	-\$ 20,000.00	\$ -	_
	101 DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO					
	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO)
D. S. Harrison, a.	ALEA	,	PROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	,
PARTIDA 26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	5,000.00	\$ 200.00	\$ 4,800.00	1
	Total	\$	1,000.00	\$ 1,000.00		
		<u> </u>	6,000.00	\$ 1,200.00	\$ 4,800.00	<u> </u>
	107 DEPARTAMENTO JURIDICO PLANEACION					
	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO	
PARTIDA	NOMBRE	A	PROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO	
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	Total	<u> </u>	400.00 -		s .	_
9		\$	400.00 -	\$ 400.00	\$ -	^_
	108 SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO					$I \setminus$
	BOOL ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	MPORTE .	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO	1
		AI		DEDUCCIONES	MODIFICADO	1 '
	NOMBRE COMMUNICIPALITY LIPPOCANTES AND					1
20101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$	5,000.00 -5	3,400,00	\$ 1400.00	ķ
ı.		\$	5,000.00 -		\$ 1,600.00 \$ 1,600.00	
		AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY.				- 1

Simp?

Zung

Página **7** de **16**

	IO9 DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO		MPORTE	Δ1/	IPLIACIONES	no.	ECUBLIECTO	
	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		APROBADO		DUCCIONES		ODIFICADO	
PARTID								
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	<u> </u>			14,600.00			
		\$	14,600.00	-5	14,600.00	\$		
	J01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES		IMPORTE	4.57	IDI LA CIONIFA			
	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		APROBADO		IPLIACIONES DUCCIONES		ODIFICADO.	`\
PARTID	NOMBRE						. /	,
26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	•	-\$	14,299.97	\$	25,700.03	, mark
1.5200	Total	<u>\$</u> \$			3,000.00 17,299.97		25,700,03	
			10/000100	×	X1,233.31		25,700,03	
	J02 SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		IMPORTE	AM	PLIACIONES	PRE	SHIPHESTO	No. of Street, or other Persons
	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		APROBADO		DUCCIONES		ODIFICADO	
PARTIDA							Market Comments	_
21101 21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ \$	10,000.00 5.000.00		10,000.00		. \	\
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$	10,000.00	<u>-\$</u>	5.000.00 9,000.00		1,000.00	
		\$	25,000.00	-\$	24,000.00	\$	1,000.00	``
(/)	J03 COMITE DE LICITACIONES		Is an onever				`	
J. T.	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE APROBADO		PLIACIONES PUCCIONES		SUPUESTO ODIFICADO	
PARTIDA								
21101 21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$	8,000,00	-	8,000.00		-	
•	Total	\$	5,000,00		5,000.00 13,000.00	\$ \$	<u>-</u> _	
	J04 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMI	PLIACIONES	PRE	SUPUESTO	
	BOOT NOVALINES I MACIONA IMMONICINAL	,	APROBADO	DEC	NCCIONES	MC	DDIFICADO	À.
PARTIDA 33201	NOMBRE Servicios de diseño, arquitectura, de ingeniería y actividades relacionadas							1
		\$	20,000.00	-\$	20,000.00	\$	-	١
	Total	\$	20,000.00	-\$	20,000.00	\$	- :	
	IOT DEBART ASSESTED BY COLUMN ASSESSMENT							12-C-2
	JOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE APROBADO		UCCIONES			
PARTIDA	NOMBRE	,	TI NODADO	DED	OCCIONES	IVIC	DIFICADO	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	20,000.00	-\$	399.97	ς.	19,600.03	(
	Total	\$	20,000.00		399.97	\$	19,600.03	- 74.
	JOB DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE		LIACIONES			
PARTIDA		,	APROBADO	DED	UCCIONES	IVIC	DIFICADO	Salah Sa
26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	150,000.00	_¢	121 401 04			• /
29101 32601	Herramientas menores	\$		\$	131,481.91 20,000.00		18,518.09	-
32001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Total	\$ \$	30,000.00 180,000.00	\$	210,000.00	-	240,000.00	Marie Contraction
				2	98,518.09	\$	278,518.09	
	K01 DIRECCION DE ADMINISTRACION		IMPORTE	АМР	LIACIONES	DDEG	SISBLIESTA	
	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		PROBADO		UCCIONES		DIFICADO	
	NOMBRE							
26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	30,000.00		95.98		29,904.02	
			5,000,00	-8	5,000.00	ė	_	
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y REACREATIVO	\$ \$		\$	15,000.00		15,000.00	
32301 39202			18,000,00			\$ \$	15,000,00 41,000.00 85,904.02	

Página 8 de 16

	KO1 DIRECCION DE ADMINISTRACION				
	B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE APROBADO	AMPHACIONES DEDUCCIONES	S PRESUPUESTO MODIFICADO
PAR					MODIFICADO
331	01 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS Total				
		;	180,000.00	9 \$ 250,000.00	\$ 430,000.00
	KO4 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES BO01 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONE	PRESUPUESTO
DA DY			APROBADO	DEDUCCIONES	
211	The state of the s	s	20,000.00		
261	O1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	<u>\$</u>	40,000.00	\$ 1,795,438.49	\$ 1,835,438.49
		<u>\$</u>	50,000.00	\$ 1,800,438.49	\$ 1,860,438,49
	LUI DIRECCION DESARROLLO SOCIAL Y CONCERTACION B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO V
DAGT			APROBADO	DEDUCCIONES	MDDIFICADO
2610			20 000 00		
2610 3920		\$	30,000.00 5,000.00	-\$ 5,000,00	
	Total	\$ \$	9,500.00 44,500.00		
	IN DIPLOCATION DEPOSIT				
	LO1 DIRECCION DESARROLLO SOCIAL Y CONCERTACION SUFICIENCIA ALIMENTICIA POR PANDEMIA		IMPORTE APROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO
PARTI	DA NOMBRE		AL KOBADO	DEDOCCIONES	MODIFICADO
4410	AYUDAS A POBLACION VULNERABLE	Ş	; .	\$ 300,000,00	\$ 300,000.00
	Total			\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
ar segar	LOZ SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
and the same of th	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	,	IMPORTE \PROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	
16"	A NOMBRE		-,	DEDUCCIONES	MODIFICADO
21101 21401	THE PARTY OF THE P	\$	20,000.00		
	Total Total	\$ \$	10,000.00 30,000.00		\$.
	LB4 DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y CONCERTACION SOCIAL				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	BOOLADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE PROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
PARTID					THE SHIP INCADE
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$	30,000.00		-7,7
			30,000.00	-\$ 28,400.00	\$ 1,600.00
	M01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		IMPORTE	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO
PARTIDA		А	PROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO
26101	COMBUSTIBLES, LUGRICANTES Y ADITIVOS	٩	30,000,00	-\$ 28,800.00	r
	Total	\$	30,000,00	\$ 28,800.00	\$ 1,200.00 \$ 1,200.00
	NO1 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES				1
	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		MPORTE PROBADO	AMPLIACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO \ MODIFICADO
PARTIDA 26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
26106	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ \$	200,000.00 - 5,000.00 -		\$ 21,164.40 \$
	Total		205,000.00		\$ 21,164.40
	NO2 SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		MADORTE		
	8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL		MPORTE PROBADO	AMPUACIONES DEDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
PARTIDA 26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
24101	Total	\$ \$	50,000.00 - 50,000.00 -		
					\$ 16,097.89
	NO3 DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO BOO1 ADMINISTRACION MUNICIPAL			AMPLIACIONES	
PARTIDA		AP	ROBADO	DEDUCCIONES	MODIFICADO
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Ś.1.	050,000.00 -:	\$ 431,601.79	\$ 610 doo or
26106 29601	LUBRICANTES Y ADITIVOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Ş	40,000.00 -:	27,304.50	12,695.50
35501 39202	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	s	600,000.00 -:	200,000.00	400,000.00
56902	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO Total	\$ \$	55,000.00 -: 150,000.00 -:		L-X
			095,000.00 -		5 1,646,093.71

fine)

Conepcion here

Lund

Página 9 de 16

In Chumio

7

	N04 DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
PARTI 2610 2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 300,000.00 -\$ 270,200.00 \$ 29,800.00 \$ 70,000.00 -\$ 70.000.00 \$
	NOS DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 370,000,00 -\$ 340,200,00 \$ 29,800,00 IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
PARTII 2110 2610 2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 50,000.00 -\$ 30,000.00 \$ 20,000.00 \$ 100,000.00 -\$ 48,626.94 \$ 51,373.06
	OOL DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 40,000.00 -\$ 40,000.00 \$ {} \$ 190,000.00 -\$ 118,626,94 \$ 71,373.06
PARTIE 26101 26106		APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
1,7200	Total PO1 DIRECCION DE EDUCACION, ACCION CIVICA, CULTURA Y DEPORTES	\$ 3,000.00 -\$ 9,323.99 \$ 20,676.01 \$ 3,000.00 -\$ 3,000.00 \$ \$ 33,000.00 -\$ 12,323.99 \$ 20,676.01
21501	NOMBRE Material impreso e información digital	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
26101 24401 35102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Madera y productos de madera Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios Total	\$ - \$ 5,000,00 \$ 5,000,00 \$ 10,000,00 \$ 1,100,00 \$ 11,100,00 \$ - \$ 15,000,00 \$ 15,000,00 \$ - \$ 17,500,00 \$ 17,500,00 \$ 10,000,00 \$ 38,600,00 \$ 48,600,00
	PO3 DEPARTAMENTO ACCION CIVICA BO19 DIA DEL MAESTRO	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
PARTIDA 44501	NOMBRE AYUDAS A SINDICATOS Total	\$ 450,000.00 -\$ 450,000.00 \$ \$ 450,000.00 -\$ 450,000.00 \$
PARTIDA	P04 DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL NOMBRE	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 20,000.00 -\$ 16,800.00 \$ 3,200.00 \$ 20,000.00 -\$ 16,800.00 \$ 3,200.00
PARTIDA 38201	PCA DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL B015 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO NOMBRE GASTO DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
	Tota! POS DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 350,000.00 -\$ 318,000.00 \$ 32,000.00 \$ 350,000.00 -\$ 318,000.00 \$ 32,000.00
PARTIDA 26101	NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADMITIVOS	APROBADO DEDUCCIONES PRESUPUESTO MODIFICADO
35701	Instalación, reparación y mantonimiento de maquinaria, otros aquipos y herramienta Total	\$ 40,000.00 -\$ 38,900.00 \$ 1,100.00 \$ 100,000.00 -\$ 32,500.00 \$ 67,500.00 \$ 140,000.00 -\$ 71,400.00 \$ 68,600.00
PARTIDA	Q01 DIRECCION DE REGULACION SANITARIA B001 ADMINISTRACION MUNICIPAL NOMBRE	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 20,000.00 -\$ 19,244.91 \$ 755.09 \$ 5,000.00 -\$ 5,000.00 \$ \$ 25,000.00 -\$ 24,244.91 \$ 755.09
	ROI DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO BOOI ADMINISTRACION MUNICIPAL NOMBRE	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
26101 26106	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS LUBRICANTES Y ADITIVOS Total	\$ 40,000.00 -\$ 37,299.99 \$ 2,700.01 \$ 8,000.00 -\$ 8,000.00 \$ \$ 48,000.00 -\$ 45,299.99 \$ 2,700.01
Į	TO I INSTANCIA DE LA MUJER BOOJ ADMINISTRACION MUNICIPAL KOMBRE	IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS otal	\$ 10,000,00 -\$ 10,000,00 \$ - \$ 10,000,00 -\$ 10,000,00 \$ -
iss.	Fully (Página 10 de 16

Grepcion Irene Garcia R

U01 INSTANCIA DE LA JUVENTUD IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO 8001 ADMINISTRACION MUNICIPAL APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO PARTIDA NOMBRE 26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 20,000,00 18,600.00 1,400.00 20,000.00 -5 18,600,00 1,400.00 DO1 DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO 8003 DIA DE NIÑO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO PARTIDA NOMBRE GASTOS DE CEREMONIAL Y EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIA 100.000.00 100,000.00 Total 100,000.00 D01 DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPUESTO **B006 COMEDOR COMUNITARIO** APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO PARTIDA NOMBRE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 2,000,00 2,000.00 2,000.00 -: 2,000.00 Q02 DEPARTAMENTO DE CONTROL SANITARIO IMPORTE AMPLIACIONES PRESUPLIESTO CONTROL SANITARIO APROBADO DEDUCCIONES MODIFICADO PARTIDA NOMBRE 44103 AYUDA A LA POBLACION VULNERABLE 300,000.00 \$ 300,000.00 300,000,00 \$

\$ 6,362,500.00 \$

\$ 6,362,500.00

Àl término de la presentación, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta a los ediles presentes, si desean participar al respecto del tema que les ocupa. En uso de la palabra la Síndico Municipal, Laura Berenice Castorena Elizondo, pregunta a la Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal, referente a lo que les manifestó de cancelación de eventos, de aniversario de municipio, día del niño, día del maestro, etc. por qué aparece partida de Gastos de Ceremonia y Orden Social, aniversario del municipio por la cantidad de 32,000.00. En uso de la palabra la Lic. Clara Torres Reyes, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal, responde que ya se había efectuado un contrato y se tenia que pagar un porcentaje de anticipo y es la cantidad que se pago y fue el único, pero si se canceló el evento. Que incluso pidió pagar la mitad del contrato, como marcaban la clausulas por cancelación, pero se logró acordar solo dejarle lo del anticipo, y también se acordó dejar la fecha abierta por si se requería el servicio retomar el tema, pero solo se le pago un 20%. En uso de la palabra la Regidora Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, pregunta sobre la partida de ayudas a población vulnerable. En uso de la palabra la Lic. Clara Torres Reyes, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal, responde que es lo que les comento de las despensas que la ciudadanía está solicitando a la Dirección de Desarrollo Social, motivo por el cual se cancelaron todos los proyectos para inyectarle a esa dirección, así mismo de la partida de gestión que se les da a los Regidores, tres de ellas serán asignadas también al proyecto por acuerdo de los mismos regidores, durante dos meses. En uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, pregunta a la Licenciada Clara si sabe de la dinámica del manejo del recurso que ejercerá desarrollo social. En uso de la palabra la Lic. Clara Torres Reyes, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal, responde que tienen que hacer concertaciones expedientes y que ahí participara Contraloría para la supervisión de lo que se entregue a quien y el porqué, etc. continua con su participación el Regidor Javier Luévano Reyes, para mencionar que es muy importante el área de Desarrollo Social hay un portal a nivel gobierno estatal en el que señala un mismo concepto, que pueden ingresar de cualquier municipio y que se les estaría duplicando esè apoyo, por lo que considera que la Dirección de Desarrollo Social se debería de estar

Zuch

TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

Página **11** de **16**/

gestionando y que no se le debería de asigna ese recurso para despensas ya que de manera directa tiene una puerta grande abierta, capturar la información y dar el seguimiento, posterior informarle a la persona, que ese recurso debería de ser para quien verdaderamente lo necesita hay mucha gente vulnerable. El Regidor Guillen señala que ya se esta trabajando con Desarrollo Social, específicamente se platicó con Ricardo Calvillo quien es la persona que atiende la oficina de Centro Crecer y es quien se encarga de ese portal mencionado, que se acordó que a las personas que el registre y se les entregue será de conocimiento para que la Dirección de Desarrollo Social no duplique, así mismo se está ya en coordinación con el DIF, con el Diputado Federal, la Diputada, para que hicieran llegal la información y no se dé duplicidad de apoyos. En uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Rivera Luevano, menciona que el no esta de acuerdo en ese recurso ya que, si habrá duplicidad porque en una sola familia solicitaran dos o tres de los mismos integrantes, propone que \$200,000.00 sean a despensas y \$400,000.00 a otras áreas que requieran el recurso por la contingencia. En uso de la palabra el Regidor Javier Luevano Reyes, solicita que, dentro de esta tercera modificación al presupuesto de la partida de Ayudas a Población Vulnerable de la Dirección de Desarrollo Social, por \$600,000.00, \$300,000.00 se destinen a la Dirección de Regulación Sanitaria, con la finalidad de fortalecer esa área para la compra de insumos para la prevención de la contingencia que se esta atravesando. Por lo que se someta a votación la tercera modificación al presupuesto con la consideración del Regidor Javier Luévano Reyes. Agotada la etapa de análisis, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	Х		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	Х		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	Х		
C. Concepción Irene García Rodríguez	Х		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	. X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	χ		•
Lic. Patricia Luévano Muñoz	Х		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	Х		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que se certifica, QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, PRESENTES, LA APROBACIÓN DE 3RA. ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DE INGRESOS PROPIOS.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de marzo del año 2020. Hace uso de la palabra la Lic. Clara Torres Reyes, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal. Para ampliar la información siguiente con la que cuenta cada edil presente.

Gill!

Concepcion beene

Garcia P

Página **12** de **16**

Município de Rincón de Romos AGUASCALIENTES Balanza de Comprobación del 01/mar./2020 al 31/mar./2020

ART RE									
	Nat.	Cuenta	Nombro de la cuenta	o cup o o	400000				
	D	1111	EFECTIVO	\$6,000,00	ACREEDO	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
- 1		1112	BANCOS/TESORERÍA		\$0.00		\$000	\$6,000,00	\$0.00
- (3	1111	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$29.565,340.25		\$ 23,179,292.28	\$26,805,831.57	\$25,938,800.96	\$0.00
)	1122	CUENTAS POR CORPAR A CORTO DI ANO	\$2,038,84677	\$0.00	\$7,471,412.50	\$220,004 63	\$9,290,254.64	
Ī	,	123	CUENTAS POR COBRARA CORTO PLAZO	5 165,526 92	\$0.00	\$15,043,057.25	\$15,045,267.05		\$0.00
ï		1124	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,723,484 58	\$000	\$98,089 57	\$26,06100		\$0.00
			INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$691643.66	3000				\$0.00
t	,	126	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A GORTO	\$158,000,00		34.86,147 21	\$4,186,147.21		\$ 0.00
			PLAZO	จ เวอ,บบบ,บบ	\$0.00	\$0.00	\$ 115,544 33	\$42,455.67	\$0.00
E)	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR A DOUISICIÓN DE DICUESA.						• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
			PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 57,358 80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,358 80	\$0.00
E)	1132	ANTICIPO A DEGUCEDODES DOS A CONTOPERADO				*	40.,000.00	50.00
			MANUAL DATE HOME DOKES FOR MODUSICION DE BIENES	\$403,895.98	\$0.00	\$0.00	SOOD	\$493,895.98	****
D)	134	INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO			,	0000	0400,000.00	\$0.00
		104	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A	\$30179475	\$0.00	\$0.01	\$95,113,68	****	
0		4000	CORTOPLAZO	,	4000	3001	290,10,08	\$206,66108	\$0.00
u	•	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$26,689 80	\$0.00				
_			A LARGDPLAZO	920,000 00	30 00	\$0.00	\$0.00	\$26,589,80	\$0.00
D		7231	TERRENOS	\$72,882,386.30					*****
D		1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		\$0 0 0	\$0.00	\$0.00	\$72,682,086.30	\$0.00
D		1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	37 805,467 20	3000	30 00	\$0.00	\$7,805,467,20	\$0.00
			PUBLICO	\$256,20B,36131	30 00	30 00	\$0.00	\$256,208,36131	
D		1236						***************************************	\$0.00
л		1241	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$32,520,028 10	\$0.00	\$0.00	50.00	\$32,520,028 10	
Ď		1242	M OBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,475 095 90	\$0.00	\$42,128.01	\$0.00		\$000
מ			M OBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1602,130,33	5000	5000		\$4,517,223 91	\$0.00
		1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20 194,600.00		****	\$0.00	\$ 1,682,100 33	\$0.00
D		1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00	30 00	\$0.00	\$20,194,800 00	\$0.00
D		1248	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$95,400 00	\$0.00	\$0.00	S 0 00	\$95,400.00	\$ 0.00
D		1247	COLCORONICO ORDANDO ANTONIONI ANI	\$712.00145	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$712.00145	
D		1251	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 179,800 QB	\$0 00	\$0.00	\$0.00	\$ 179,800.00	\$0.00
			SOFTWARE	\$1,580.00	\$0.00	\$0.00	4		\$0.00
D		1254	LICENCIAS	\$40,808.78	\$0.00		\$0.00	\$ 1,580.00	\$0.00
Α		1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES			\$0.00	\$0.00	\$40,80878	\$0.00
Α		1203	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$3,057,787 35	\$0.00	\$0.00	3000	\$3,057,787 35
A D		1271	ESTIDIOS ECOMITACIÓN VICIALIA OTRA O DE DICTORIO	\$0.00	\$8,175,119.04	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$8,175,119 04
Ā		2111	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$2,997,903 12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,997,903.12	
Ā		212	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$405,380 90	\$ 9,538,86182	\$9,543,546.12		\$0.00
			PROVEEDORES POR PAGAR A CORTOPIAZO	\$0.00				\$0.00	\$410,065.20
Α		2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGA PA	\$0.00	\$2,831,213.89	\$4,773,465.14	\$5,238,252.39	\$0.00	\$3,296,00114
			CORTOPLAZO	\$0.00	34,567,796.64	\$159,502.40	\$0.00	\$0.00	\$4,428,294.24
Α		215	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO						4 17 700 700 7100 7
			PLAZO	\$0.00	\$36,212.53	\$ 1843,62168	\$1812,20168	\$000	\$4,792,53
Α		217	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO					*****	44,192,03
			DIAZO	\$0.00	\$ 1208,510,94	\$2,813,64122	\$3,059,212,72	\$0.00	*******
A		2119	PLAZO			, j - , . 	00,000,E E., E	30.00	\$1,454,082.44
Â		2179	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3.976,005,54	\$76,818,35	\$75,235,71	****	
			OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,389,636.36	\$0.00		\$0.00	\$3,974,622.89
A		2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$ 1,460.00		\$1,194,818.18	\$000	\$3,584,454.64
Α		2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00		\$0.00	\$53,516.08	\$0.00	\$54,976.08
Α	- 2	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$456,835 00	\$456,835.00	\$0.00	\$0.00
Α	3	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$38,233,689.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,233,689,87
A		3 130		\$0.00	\$ 1,586,930 00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$ 11,035,92100	\$0.00			\$ 1586,930 00
۸		3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS A NTERIORES	\$0.00	\$354,640,663.51		\$0.00	\$0.00	\$11035,92100
Α	1	1252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES			\$0.00	\$0.00	\$6.00	\$354,640,863.51
Α	4	1111	IM PUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$2,062,640,32	\$32.00	\$ 0.00	\$0.00	-32,062,672.32
Α	4	1112	IM PUESTOS SOBRE EL PATRIM ONIO	\$0.00	\$2,544.00	\$0.00	\$2,622.00	\$0.00	\$5,166.00
A	i	113	INT CEST OF SCHIKE EL PATRIM UNIO	\$0.00	\$4,805,338,51	\$0.00	\$761279.27	\$0.00	
"	*	110	IM PUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUM O Y LAS	\$0.00	3560,574 35	3000	\$62,718.23		\$5,566,617.78
_			TRANSACCIONES	*****	0000,014 33	20.00	\$62,7523	\$0.00	\$623,290.58
٨		117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	£ 470 pez 07				
Α	4	118	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS		\$478,957.87	\$0.00	\$250,402.05	\$0.00	\$729,369 92
			VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	3000	\$0.00	\$0.00	\$ 156,338.86	\$000	\$166,338.86
			PENDIENTES DE LIQUIDACION						4 44,000.00
Α	4	141	DEDICATOR DODE LAND COOR LAND CO.						
	-		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O	\$0.00	\$ 146,660.00	5000	\$67,533.00	\$0.00	
Α	4	143	EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			,,,,	001,000	30.00	\$204,193 00
Ä		714	DEREGROS POR PRESTACION DE SERVICIOS	30.00	\$ 1705.234.06	\$000	\$929,426.69	***	4
			ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	\$52,844.24	\$000		\$000	\$2,634,66075
Α	4	145	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$805.00	\$0.00	\$21208.50	\$0.00	\$74,052,74
			VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	2000	And cho	20.00	\$990.00	\$000	\$ 1,795.00
			ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO						
A	41	149	OTROS DERECHOS						
A	41	51	PRODUCTOS	\$0.00	\$ 1383,153 50	\$0.00	\$1286,93140	\$0.00	\$2,672,084.90
Α	41	54		\$0.00	\$ 158, 195.67	\$0.00	\$59,066.13	\$000	\$217.26183
			PRODUCTOS NO COM PRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$ 12,307.43	\$0.00	\$1204.62	\$0.00	
			VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES			70.00	4 (2 H 7 ME	\$0.00	\$ 13,512.05
А	41	· · ·	ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO						
			WOLING	\$0.00	\$ 294,218 54	3000	440.000.00		
A		83	INDEM NIZACIONES	\$0.00	\$0.00	30 DO \$0 DO	\$208,428.43	\$0.00	\$492,646,97
Α	41		ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS				\$386,000.00	\$ 0.00	\$366,000.00
A	4 1	69	OTROS APROVECHAMIENTOS	80.00	\$ 526.BG	\$0,00	3 0.00	\$0.00	\$526.86
A	142	11	DADTICIDA OFFICE	3000	\$5,678.52	\$00D	\$0.00	5000	\$5,878.52
Â	42	HD	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$18,417,470.00	3000	\$7,825,558.00	30.00	
			APORTACIONES	30.00	\$14,351,87100	30.00			\$26,243,028,00
Ą	42		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	31.05.03.00		\$7,175,935.00	\$0.00	\$21527,808.00
A	43	11	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEM AS			- \$0.00	3456.835 00	\$0.00	3 (56 (848 00
			INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3000	30 00	\$0.00	321,444 89	\$0.00	\$21444 89
A	W 3	99	OTROS MODEROS Y DENECISIOS AND TOTAL						AP C 03
p	15 ti	11	OTROS (MGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	30 00	\$9,968 07	\$0.00	\$4,227.36	\$0.00	6 44 mm
-	41		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	\$ 13,095,884 38	\$0.00	\$7,036,440 15	\$0.00		\$ 11,195.43
D	NF	n	PERMANENTE		95 50	T VINOR, IND D	\$0.00	\$20, 132,324.53	30.00
	15 11	ii 	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 223,019 25	\$0.00	£ 4547 pen on			
Ð	¹⁵ 11	И	SEGURIDAD SOCIAL	\$1849.319.89		\$ 1,047,600.60	\$0.00	\$1,270,619.85	\$0.00
D	马和	5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$0.00	\$ 1157,206 25	\$0.00	\$3,006,528 1/4	\$0.00
O	512	1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$635,22602	\$0.00	\$302 299 12	5000	\$ 937,525 14	\$0.00
			DOCUMENTOS Y AGRICAN OS OSCIANOS	\$ 196,658.64	\$0.00	3120,78495	\$0.00	\$317,44359	\$0.00 \$0.00
			DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES					40 11 1170 00	3000

) Junt

Página **13** de **16**

7.20

D	⁽⁵ 122	ALIM ENTOS Y UTENSILIOS	\$ 10,500 00	\$0.00	\$36,078.00	\$0.00	\$46,578.00	\$0.00
D	⁶ 5 123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	\$22,593.02	\$0,00	\$47,954.72	\$0.00		\$0.00
_	the nu	COMERCIALIZACIÓN						
D	15124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$2,530,28151	\$0.00	\$1404,970.17	\$0.00	\$3,935,25168	\$0.00
D	5 25	REPARACIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE						• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
U	723	LABORATORIO	\$120.00	\$0.00	\$59160	\$0.00	\$ 1,7 1160	\$0.00
O	528	COMBUSTIBLES, LUBR:CANTES Y ADITIVOS	£ 140.1000 C s	22.00				
D	¹⁵ 127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ (121939.51 \$ 18.408.08	\$0.00 \$0.00	\$589,554.18	\$0.00	1 11 11 100.00	\$0.00
		ARTICULOS DEPORTIVOS	3 10,406.06	\$0.00	\$12.922.40	\$0.00	\$31,330,48	\$0.00
D	ī\$ t29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$313,936,71	\$0.00	# IF0 000 A0	00.00	A777 AAA	
D	3131	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1740,780.04	\$0.00	\$458,299.92 \$985,386.42	\$0.00	\$772,236.63	\$0.00
D	lš 132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$52,046,74	\$0.00	\$6,960,00	\$0.00	\$2,726,166.46	\$0,00
D	¹⁵ 133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	\$196,734.35	\$0.00	\$6,950.00	\$0.00	\$59,006.74	\$0.00
		OTROS SERVICIOS	9 10,754.55	90.00	\$60,272.00	\$0.00	\$267,006.35	\$0.00
D	¹⁵ 134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 11,439.68	\$0.00	\$38,947,87	\$0.00	600 207 55	1
D	¹ 5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN.	\$338,657.89	\$0.00	\$234.63168	\$0.00	\$50,387.55 \$573,289.57	\$0.00
ia.		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	***************************************	Ç0.00	\$234,0\$ EQU	\$0.00	\$313,209,51	\$0.00
№	¹⁵ 136	SERVICIOS DE COM UNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 1770.00	\$0.00	\$9,480,00	\$0.00	\$11,250,00	60.00
∕ ₽	15 137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$12,946,02	\$0.G0	\$0.00	\$0.00	\$ 2.946.02	\$0.00 \$0.00
Þ	15 138	SERVICIOS OFICIALES	\$ 147,043.00	\$0.00	\$67,83128	\$0.00	\$24.874.28	\$0.00
∫ D	5 139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$247,863,02	\$0.00	\$ 1269,799.19	\$0.00	\$1517,662.21	
Ď	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$9,550,000,00	\$0.00	\$500,000,00	\$0.00	\$ 10,050,000,00	\$0.00 \$0.00
Đ	¹ 5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1833,44125	\$0.00	\$894,545.82	\$0.00	\$2,727,987.07	
D	5242	BECAS	\$50,620,00	\$0.00	359,000 00	\$0.00	\$ 109,620,00	\$0.00
D	⁽⁵ 251	PENSIONES	\$989,138,51	\$0.00	\$358,655,86	\$0.00	\$1347,794.37	\$0.00
D	¹ 5551	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$2,389,636,36	\$0.00	\$1,194,818,18	\$0.00	\$3,584,454,54	\$0.00
\ D	7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$900,743.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,743.01	\$0.00
A	P7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$900,743.01	\$0.00	\$0.00		\$0,00
D	7510	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$7.387.967.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,743.01
		PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	QD,100,100,10	\$0.00	\$0.00	30. 00	\$7,387,967.68	\$0.00
A	7520	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE	\$0.00	\$7,387,987,68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	67 207 067 20
		PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y	****	47 551 551 55	V0.05	\$0.00	30.00	\$7,387,967.68
D	^{[6} 110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$203,883,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,883,900.00	\$0.00
A	¹ 6120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$ 156,930,147,79	\$26,207,755.86	\$0.00	\$0.00	\$ M0,722,39193
D	F\$ 130	M ODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,537,608,40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,537,608,40	\$0.00
A	18110	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$26,207,755.86	\$26,207,755,86	\$0.00	\$0.00
A	F8 150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$43,491,360.61	\$0.00	\$26,207,755,86	\$0.00	\$69,699,16,47
A	18210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$203,883,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,883,900,00
Ð	^F 8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$81566,426,88	\$0.00	\$12,324,867.68	\$21,092,188.56	\$72,799,106,00	\$0.00
A	18 230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$6,537,608,40	\$ 12,324,867,68	\$ 12,324,867.68	\$0.00	\$6,537,688.40
	~	APROBADO			, mism 1921 .00	OV. IVOLTANIA V	\$0.00	Q4,000,106,00
D	8 240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$93,673,714.01	\$0,00	\$8,430,355.05	\$ 16,782,340.19	\$85,341728.87	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 129.36	\$0,00	\$ 17,099,306.02	\$ 16,762,340.19	\$337,095,19	\$0.00
D	¹ 8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$2,600,099.75	\$0.00	\$ 75,762,340,19	\$16,312,508,64	\$3,049,93130	\$0.00
0	6 270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$32.581,138.40	\$0.00	\$ 16,312,508,64	\$0.00	\$48,893,647,04	\$0.00
				*		y 2.00	P.O. LEONOSOISE A	φυ.υυ

Al término de la presentación, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta a los ediles presentes, si desean participar al respecto del tema que les ocupa. En uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Rivera Luévano, solicita que el tema de las Cuentas Públicas se analice mediante Sesión Ordinaria. Por lo que los ediles presentes están de acuerdo en la solicitud que hace el Regidor Francisco Javier Rivera Luévano. Al no haber más participación alguna, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

\$902,726,775.36 \$902,726,775.36 \$223,267,491,79

Ajun ?

Zurob

\$223,267,49179 \$924,67,963.08

Página **14** de **16**

lenn.

くろじゅびょう

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	Х		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	Х		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	Х		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	Х		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	Х		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las quince horas con treinta minutos del día quince de abril del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLEN PALACIOS REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA REGIDOR

Concepcion here Gargla A.

C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO

REGIDOR

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO REGIDOR MTRO. JAVIER JUÉVANO REYES REGIDOR

Página 15 de 16

LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ REGIDOR

C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA REGIDOR

C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO SÍNDICO PROCURADOR

LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Concepción Irene Garcia R.

Página **16** de **16**